



ACUERDO NUMERO TREINTA Y UNO 1970

(Diciembre 14)

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
En uso de sus atribuciones estatutarias,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Suprimir la sección de Química del Departamento de Estudios Básicos.

ARTICULO SEGUNDO: Las funciones que cumple esta sección quedarán a cargo de la Escuela de Técnicas de Laboratorio Químico del Instituto Politécnico.

ARTICULO TERCERO: Este acuerdo rige desde el once (11) de Enero de mil novecientos setenta y uno (1971).-

Dada en Pereira a los catorce (14) días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta (1970).-


PABLO OLIVEROS MARMOLERO
VICE-PRESIDENTE


ENRIQUE OROZCO CARDONA
SECRETARIO